

1979

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

#### DIRECTORES

**Dr. José León Suárez**  
Por la Facultad

**Alfredo H. Berros**  
Por el Centro de Estudiantes

**Carlos E. Daverio**  
Por el Centro de Estudiantes

#### REDACTORES

**Dívico A. Fürnkorn**  
**Mario V. Ponisio**  
Por la Facultad

**Luis J. Mancini**  
Por el Centro de Estudiantes

**Francisco A. Duranti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Año XVI**

**Junio 1928**

**Serie II. N° 83**

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835.  
BUENOS AIRES

## Información Universitaria

**Reorganización del Seminario de Economía y Finanzas**

La Comisión Directiva del C. E. de C. E., en su sesión del 13 del corriente, aprobó el proyecto de "Reorganización del Seminario", que transcribimos a continuación:

continuación:

La Facultad de Ciencias Económicas, resuelve:

### INSTITUTOS

(I) El Seminario de Economía Política y Finanzas comprenderá los siguientes Institutos:

- a) de Economía
- b) de Finanzas
- c) de Ciencias Jurídico-económicas
- d) de Estadística y Seguros

(II) Cada Instituto comprenderá las siguientes materias:

- a) **El de Economía:**
  - 1) Historia Económica
  - 2) Geografía Económica
  - 3) Economía Política
  - 4) Economía y Técnica bancaria
  - 5) Política económica
  - 6) Régimen agrario
  - 7) Economía de los transportes.
- b) **El de Finanzas:**
  - 1) Finanzas
  - 2) Contabilidad pública.
- c) **El de Ciencias Jurídico-económicas:**
  - 1) Legislación comercial
  - 2) Legislación del trabajo
  - 3) Sociedades anónimas y seguros.
- d) **El de Estadística y Seguros:**
  - 1) Estadística
  - 2) Seguros (parte actuarial).

### OBJETO

Art. 3º — Los Institutos tendrán los siguientes fines:

- a) El estudio de los diversos problemas de carácter nacional que correspondan a la especialidad de cada uno.
- b) Investigaciones generales de las Ciencias que cada uno comprenda.
- c) Efectuar traducciones o síntesis de estudios extranjeros que se relacionen con los intereses del país o que importen una novedad científica.
- d) Publicación de los resultados de las diversas investigaciones realizadas.
- e) Preparar la estadística correspondiente a la índole especial de cada Instituto, tanto en el orden nacional como en el internacional, en cuanto éste pueda vincularse con los problemas del país.

- f) Publicar bimestralmente una reseña bibliográfica de las obras aparecidas y de los artículos de revistas y periódicos de interés para el estudio de los problemas de las diversas especialidades.
- g) Preparar la bibliografía por autores y materias de las asignaturas respectivas, confeccionadas de acuerdo con la clasificación que adopte.
- h) Comunicar mensualmente al bibliotecario la nómina de las obras (libros, folletos, etc.) que corresponde incorporar a la biblioteca.
- i) Atender las diversas consultas que se formulen sobre problemas de carácter económico financiero.

## ORGANIZACIÓN

Art. 4º — Los Institutos funcionarán permanentemente; cesada la labor de los alumnos la continuarán los empleados técnicos.

Art. 5º — El Instituto estará a cargo de un jefe responsable de su dirección. Dicha jefatura será proveída con personas especializadas que se designarán por concurso.

Art. 6º — Habrá tres clases de empleados en el número y con la distribución dada por los artículos siguientes:

- a) Técnicos permanentes
- b) Técnicos transitorios
- c) Administrativos permanentes

Art. 7º — Los cargos técnicos permanentes serán desempeñados por Doctores en C. E., o personas de reconocida preparación en la materia; todos designados por concurso. En cada Seminario habrá un encargado y un ayudante técnico permanente.

Art. 8º — Los aspirantes a desempeñar dichos cargos, deberán poseer el idioma inglés, francés, alemán o italiano, con preferencia el primero. El examen para la provisión de cargos versará especialmente, sobre métodos de investigación y fuentes de las mismas, además a cada aspirante se le dará un breve trabajo de alguna publicación extranjera, que corresponda a la índole del Instituto al cual pretende ingresar para que haga, su síntesis, tendiente a demostrar su capacidad de traducción, comprensión y conocimiento de la materia y facilidad de exposición. En cada caso la mesa examinadora indicará el trabajo que el aspirante deberá estudiar, en un plazo que la misma fijará.

Art. 9º — Los cargos técnicos transitorios serán desempeñados por alumnos de tercero, cuarto y quinto años, de reconocidas aptitudes, demostradas por las calificaciones obtenidas y particularmente por el resultado de sus trabajos prácticos de años anteriores. Durarán dos años, en sus funciones. El Decano de acuerdo con el Jefe de Instituto nombrará uno o dos por seminario.

Art. 10º — El personal administrativo deberá atender las tareas de inscripción de alumnos, recepción de trabajos prácticos, envío y recepción de correspondencia, escritura a máquina, archivo, etc. Serán designados con preferencia entre alumnos de la Facultad y revestirán el carácter de permanentes, su número se fijará de acuerdo a las necesidades de cada Instituto.

Art. 11. — Toda la correspondencia dirigida al exterior de la Facultad será firmada por el Decano, a cuyo efecto se le remitirá diariamente.

## JEFES DE INSTITUTOS

Art. 12. — Son responsables de la marcha del Instituto en la parte a su cargo de acuerdo a lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 13. — Corresponde a los Jefes de Institutos:

- a) Dirigir las investigaciones del personal técnico del seminario.
- b) Atender la correspondencia del Instituto.
- c) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza.

- d) Remitir al Secretario General para su publicación, los trabajos de investigación del Instituto de acuerdo con los respectivos profesores.
- e) Idem del Boletín bibliográfico, bimensualmente.
- f) Comunicar al Secretario General, antes del 15 de Noviembre la nómina de los alumnos de primero y segundo año que han aprobado sus respectivos trabajos y la clasificación pertinente.
- g) Comunicar igualmente, antes del 10 de abril, la nómina de los alumnos de tercero, cuarto y quinto año que han presentado sus respectivos trabajos.
- h) Enviar al Secretario General para publicar los registros estadísticos.
- i) Llevar un libro bajo la firma del profesor con las calificaciones de los alumnos de primero y segundo año.
- j) Enviar al Secretario General nómina de los libros, folletos, etc., que conviene adquirir.
- k) Las demás funciones que el C. D. o el Decano le encomienden.

#### PROFESORES

Art. 14. — Los profesores serán responsables de la marcha de las investigaciones que se hagan bajo su dirección.

Art. 15. — Deberán:

- a) Concurrir al seminario que dirigen por lo menos dos veces por semana. Las ausencias que excedan del 50 % mensual de estas clases, se comunicarán al C. D. quien resolverá lo que considere oportuno.
- b) Proponer antes del 1º de marzo de cada año los temas sobre que versaran las investigaciones del Seminario y Pre-seminario.
- c) Distribuir entre los alumnos de tercero, cuarto y quinto año los subtemas correspondientes al tema general aprobado.
- d) Calificar los trabajos prácticos de los alumnos de primero y segundo año y comunicar al Jefe de Instituto respectivo las mismas.

#### SECRETARIO GENERAL

Art. 16. — Habrá un Secretario General de Seminario, encargado de coordinar la parte administrativa de los diferentes Institutos entre sí y en sus relaciones con las diversas secciones de la Facultad y exterior.

Art. 17. — Corresponde al Secretario General de Seminario:

- a) Distribuir la correspondencia de todos los Institutos.
- b) La publicación en un solo volumen de los trabajos de investigación.
- c) Publicación bimensual del Boletín Bibliográfico de acuerdo con los elementos que recibe de los Institutos. A este efecto el Boletín Bibliográfico tendrá una sección para cada uno de ellos. La clasificación del material dentro de cada sección se hará de acuerdo con la adoptada por cada Instituto.
- d) Comunicar a la Secretaría de la Facultad antes del 20 de noviembre la nómina de alumnos de primero y segundo año que han aprobado sus respectivos trabajos prácticos, indicando el Instituto en que lo realizaron y la clasificación pertinente. En igual forma procederá con los inscriptos en matemáticas.
- e) Comunicar a la Secretaría de la Facultad antes del 15 de abril de cada año, la nómina de alumnos de tercero, cuarto y quinto año que han presentado sus respectivos trabajos.
- f) La custodia del libro de calificaciones de los trabajos prácticos de matemáticas.

- g) Remitir a la Biblioteca la nómina de las obras que los Institutos consideren convenientes adquirir.
- h) Elevar al Decano la asistencia de los profesores a las clases de los Institutos.
- i) El contralor de la asistencia de alumnos.
- j) Las demás funciones que el C. D. o el Decano le encomiende.

## COLABORACIÓN DE GRADUADOS

Art. 18. — En cada Instituto podrán colaborar, en calidad de adscriptos, con carácter honorífico, hasta cinco graduados en Ciencias Económicas de reconocida preparación en la especialidad del Instituto.

## CURSOS DE PRE-SEMINARIO

Art. 19. — Quedan establecidos cursos de Pre-seminario, para los alumnos de primer año.

Art. 20. — Los Jefes de Institutos o los adscriptos que se designen dictarán clases y dirigirán las investigaciones, de acuerdo al artículo siguiente:

Art. 21. — Durante los meses de abril, mayo y junio, se dictarán clases para ejercitar y encaminar a los alumnos en la metodología y crítica de la investigación científica que se aplicará en los seminarios. En el resto del año los alumnos realizarán una investigación sencilla sobre el tema fijado por los profesores, que clasificados por éstos, se les computará como trabajo práctico.

Art. 22. — Los alumnos inscriptos en el curso de Trabajos Prácticos de Matemáticas estarán eximidos de efectuar la investigación, computándosele como tal los ejercicios que efectúen durante todo el año, bajo la dirección del encargado de trabajos prácticos de Matemáticas.

## SEMINARIO

Art. 23. — Los alumnos de segundo año se incorporarán a los seminarios que se efectúen, en la proporción que anualmente fije el Decano; para la búsqueda de datos y otros elementos necesarios a los fines de las investigaciones que se hagan. En calidad de trabajos prácticos deberán presentar, antes del 30 de octubre de cada año, una síntesis del trabajo por él realizado, de acuerdo a las instrucciones del encargado técnico correspondiente. A los inscriptos en trabajos prácticos de Matemáticas se le computarán éstos como trabajos prácticos del año.

Art. 24. — Los alumnos de tercero, cuarto y quinto año deberán obligatoriamente realizar seminario, dentro de las condiciones del artículo siguiente. El Decano fijará anualmente el máximo de alumnos por cada seminario, en relación a la cantidad de alumnos de esos años, inscriptos.

Art. 25. — Los alumnos que se inscriban (de tercero, cuarto y quinto año) en los seminarios de Ciencias Jurídico-Económicas, deberán tener aprobada la asignatura que comprenda el tema que investiga.

Los inscriptos en el Instituto de Estadísticas y Seguros deberán tener aprobada la asignatura Matemáticas Financiera, segunda parte, para seminarios de Seguros, y para los demás la materia, Estadística.

Para inscribirse en el seminario de Economía de los Transportes, se requiere tener aprobada Estadística.

Art. 26. — Los alumnos presentarán sus trabajos antes del primero de abril del año siguiente al de su inscripción. Serán calificados por un tribunal de acuerdo con la Ordenanza general de exámenes.

Art. 27. — El alumno aplazado deberá presentar otro trabajo en cualquiera de las épocas de exámenes siguientes.

Art. 28. — Los trabajos serán acompañados de las fuentes bibliográficas utilizadas y mediante fichas clasificadas así:

- a) Por autores
- b) Por materia. General y subtema especial.

Art. 29. — La inscripción se hará antes del 10 de abril de cada año, y es obligatoria la concurrencia al 75 % de las clases.

#### TRABAJOS PRACTICOS DE MATEMÁTICAS

Art. 30. — Los ayudantes de las cátedras de Matemáticas atenderán los trabajos prácticos de los alumnos inscriptos en ella. Los temas de ejercicios serán preparados por los respectivos profesores y aprobados por el Decano. No podrán inscribirse para estos trabajos más de 30 alumnos en el curso de primer año y 20 en el de segundo.

#### TEMAS

Art. 31. — El primero de marzo de cada año el Decano deberá tener los temas de investigación propuestos por los profesores. Estos temas previa opinión fundada de la Comisión de Enseñanza y Programas, pasarán a consideración del C. D. en sesión a realizarse antes del 5 de abril.

Art. 32. — El C. D. escogerá entre los temas propuestos los que han de utilizarse, pudiendo rechazarlos y aprobar otros propuestos por la Comisión de Enseñanza y Programas o por miembros del Consejo Directivo.

Art. 33. — Asimismo el C. D. establecerá la cantidad y clases de Seminarios a realizarse en el año, y tiempo de duración de la investigación.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 34. — A los efectos de facilitar la amplia reorganización del Seminario de acuerdo con las disposiciones de esta ordenanza, declárase en comisión a todo el personal.

#### FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Las nuevas autoridades del Centro en su deseo de contribuir en la medida de su capacidad a la resolución del problema de la reorganización del Seminario, tema que ha apasionado últimamente al alumnado de la Casa sin distinción de matiz político y que a no dudar trata de un importante aspecto de la labor científica y docente de nuestra Facultad, han formulado el proyecto que en oportunidad hemos enviado, proyecto que, estudiado con imparcialidad y absoluta prescindencia de los factores personales que en él intervienen, creemos encierra una fundamental reorganización del Seminario, tanto en su faz técnica como en su estructura y funcionamiento.

Desapasionadamente juzgada la labor del Seminario de Economía y Finanzas, llégase a la inexcusable conclusión de la esterilidad de sus resultados, y sin fincar exclusivamente la causa de ello, ni en defectos de organización ni en deficiencias del personal directivo del mismo, puede afirmarse que cuando menos han contribuido por igual al deplorable resultado obtenido.

Despreocupación del profesorado; incompetencia y descuido de parte de su personal; dedicación exclusiva a la faz docente del Seminario, olvidando que un serio Instituto de investigaciones, para que merezca realmente esa designación, tiene que efectuar constantes trabajos de esa índole con personas cuyas dedicación a ellos y conocimientos, sean una garantía del fruto a recoger, condiciones que no pueden exigirse al estudiante; libre inscripción de alumnos en Seminarios de materias cuyo contenido desconocían, aún en sus principios elementales, etc., caracterizaron la marcha del Seminario; y todo ello está contemplado en el proyecto que presentamos en

disposiciones de aplicación posible y que permiten fundadamente esperar resultados más eficaces que los hasta ahora recogidos.

Delinea el proyecto en sus disposiciones la diferencia entre Instituto y Seminario, éstos realizan estudios parciales y su funcionamiento y duración está de acuerdo a ello, mientras el Instituto de función permanente y amplia, encerrará y coordinará las diferentes investigaciones de sus Seminarios.

Es la dirección del Seminario el primer punto a que damos solución distinta de la que actualmente tiene. Se plantea el dilema de sostener esa función en su carácter científico y directriz, o reducirla a una subalterna, labor administrativa, poco en concordancia con la pomposidad del título que inviste.

Reconociendo la absoluta necesidad de una dirección en las investigaciones a efectuar por el personal permanente del Seminario, dirección que no corresponde a los profesores, ya encargados de la dirección del alumnado es necesario exigir de esos jefes una capacidad y un conocimiento de la técnica de la investigación que creemos imposible de encontrar y que estaría fuera de la capacidad común si hubiera de referirse a todas las materias de que el Seminario trata.

No creemos factible, por ejemplo, que un experto conocedor de cuestiones jurídico-económicas pueda al mismo tiempo ser un habilísimo actuario, y es necesario entonces hacer en el grupo de seminarios que puedan efectuarse, cuatro divisiones que encierra cada una las materias afines en algo más, que en la generalidad de su faz económica; para poner cada una de esas divisiones a cargo de un experto del que ya se podría esperar y exigir versación en esa especialidad y por ende positivos resultados.

Estos son los principios que informan nuestro proyecto de división en cuatro ramas principales del Seminario de E. y F. y de la institución de un Jefe Técnico para cada uno de ellos.

De estos técnicos se exige el conocimiento profundo de la rama de investigaciones que dirija, conocimiento que deberá previamente avalorarse por sus antecedentes y por el examen que se le exige.

El personal técnico de Seminario, debe también ofrecer las máximas garantías de competencia y las normas que para los exámenes del concurso fija el proyecto tienden a hacer de ellos, una verdadera prueba de eficiencias.

La innegable conveniencia de que los puestos técnicos transitorios sean ocupados por alumnos de la Casa, que encontrarán así un medio más de perfeccionarse en sus estudios o en la técnica de la investigación, fundamenta la disposición respectiva. Su número queda librado a las necesidades del Seminario respectivo.

Otra innovación dentro del viejo molde del Seminario, la constituye la institución de los cursos de PPre-seminario, punto que entendemos de vital importancia.

Suprimidas por el nuevo plan de estudios las monografías, es indispensable contemplar el problema de los trabajos prácticos de los alumnos de los primeros años, a quienes no se puede confiar la ejecución de labor más seria, dada su reciente incorporación a las disciplinas universitarias.

Todo trabajo, máxime cuando es de carácter científico, requiere un período de preparación preliminar, que lo habilite para realizarlo cumplidamente. Nada se ha hecho al respecto en nuestro Seminario y salvando la omisión, el proyecto establece la enseñanza y paulatina introducción del alumno a la práctica de las investigaciones.

El curso de Pre-seminario, para los alumnos de primer año completado con un sencillo trabajo práctico y la colaboración de los alumnos de segundo en los seminarios de los años superiores, llena cumplidamente el fin perseguido y queda entonces para los de tercero, cuarto y quinto, la realización bajo la dirección del profesor de la materia, de la parte científica, digamos, de la investigación.

De acuerdo con el pensamiento enunciado antes, de que el Seminario además de un instituto de labor educativa, se convierta en

un serio laboratorio científico donde se efectúan las tareas de investigación y estudio, que nuestro ingente desarrollo económico requiere con urgencia, dispone el proyecto las adscripciones de graduados de preparación reconocida pero que contribuyan al cumplimiento de los fines recién citados.

Para la necesaria coordinación del aspecto administrativo, de las tareas de los Institutos se crea el cargo de Secretario General de Seminario, con funciones que responden a esa designación.

De la participación activa y dedicación constante del profesor que dirige, el trabajo depende en gran parte del éxito de éste y por ello exigimos su asistencia y remarcamos su responsabilidad.

Ni el plan anterior ni el que está en vigencia se ocuparon de la necesidad de exigir en los alumnos antes de abordar determinadas investigaciones, conocimientos que permitieran que su labor pudiese resultar proficua; es indispensable, v. g., conocer el derecho obrero antes de practicar en Legislación del trabajo, etc., y por ello el proyecto pide de los alumnos que han de inscribirse en determinados seminarios, la aprobación de materias habilitadoras para poder realizar tarea consciente y productiva.

Todas estas disposiciones y aún las otras que no fundamos expresamente porque su sola enunciación las explica, están señor Decano basadas en el convencimiento de que se requiere hacer el Seminario de Economía y Finanzas algo distinto de lo que ha sido, y coordinar su labor educativa, con la de un serio Instituto de investigaciones científicas en el orden económico, funciones para las cuales se requiere además de la adecuada organización, capacidad y dedicación en quienes han de efectuarla y a fin de proceder a la necesaria revisión de valores de quienes actualmente desempeñan los cargos, y cumplir las disposiciones del proyecto, cerramos el mismo pidiendo la declaración en comisión del actual personal del Seminario.

*Isidoro MARTINEZ,*  
Secretario.

*Armando M. ROCCO,*  
Presidente.

\* \* \*

10º aniversario de la Reforma Universitaria Fué conmemorado, el 15 del corriente mes, el 10º aniversario de la Reforma Universitaria, por el Centro de Estudios de Ciencias Económicas.

En el acto, que se realizó en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, usaron de la palabra los señores Armando M. Rocco, presidente del C. E. C. E.; Gabriel del Mazo, Diego Luis Molinari y Carlos Sánchez Viamonte.

Publicamos a continuación los discursos pronunciados en dicho acto, con excepción del que pronunció el Dr. Molinari, por no haber llegado su texto a nuestra mesa de redacción.

#### DISCURSO DEL SR. ARMANDO M. ROCCO

Señores:

El primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios reunido en Córdoba en julio de 1918, dejó establecida la fecha de hoy como día de la nueva Universidad. Asociándose al recuerdo del fausto acontecimiento, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, eje y vanguardia del movimiento reformista en la capital, organiza el acto magnífico que trasunta el pensamiento de la juventud que expande sus anhelos y agita el ambiente de esta Facultad.

Diez años después de iniciado el movimiento de redención de la juventud del país, se encuentran definitivamente consagrados los principios que desafiaron y derrumbaron la inmensa mole inerme de la vetusta Universidad; Universidad de otra generación, de contextura feudal, a través de cuyos muros no pasaba al

pueblo el rayo de una esperanza para un día mejorar los métodos que habrían de hacer fructificar los elementos necesarios para una más equitativa distribución de la riqueza. Fecunda experiencia recogida en una década cargada de enseñanzas que deja a la generación presente la responsabilidad que significa la continuación del movimiento cultural de características continentales. La amplitud del panorama dá cuenta de la obra magna y realza la personalidad de sus ejecutores empujándolos fuera de las divisiones políticas de la América española y portuguesa. Legado precioso que con manos anchurosas recibió la falange estudiantil de estos últimos años; universitarios que no vivieron las horas agitadas de la renovación pero que habiéndose compenetrado profundamente de sus propósitos, no ignoran los valores positivos que se incorporaron con el advenimiento de la Universidad nueva.

Intentonas de carácter reaccionario, profudidas en el campo en que luchamos, tendieron a atacar y acelerar el derrumbe del edificio levantado a costa de ingentes sacrificios que honraron a la juventud de Córdoba; pero tan profunda es nuestra convicción de la superioridad alcanzada que ni las resoluciones de los Consejos Superiores ni los decretos de los Poderes Ejecutivos, podrán desmoronar la obra grande ya levantada en los cimientos del entusiasmo y el optimismo juveniles. Soplo cálido de emoción; antorcha de lumbre, con llamarada inmensa para iluminar los senderos culturales de América. Córdoba nos prodigó la reforma y en raudo vuelo su hálito extendióse sobre la inmensidad del territorio americano, aletargado o muerto en la acción y el pensamiento; sus pueblos sufriendo la ignominia de una enseñanza retardada y el ultraje de los despotismos. Viento de fronda que conmovió las bases seculares de la ignorancia, que arrancó las puertas góticas y redimió a la ciencia y a la cultura.

El cambio radical, violento, imponía la variación de procedimientos. Los alumnos pidieron su intervención para formar el gobierno universitario y darse los propios directores. Ese temperamento operó maravillosamente para desplazar los anquilosados cuerpos académicos y propender a la eliminación del profesorado de derecho divino, coartando el régimen hereditario para la provisión de la cátedra; rémora del pasado que no volverá a presentarse la generación presente y menos la del porvenir.

Pero era necesario algo que planteando una situación de hecho negara a la clase la inquietud de los espíritus y la pureza inmarcesible de las almas juveniles: la asistencia libre postulada en la reforma, es el cauce por donde rueda el torrente vigoroso que arrastra y rinde cuenta del árbol mal plantado en sus orillas o riega la tierra generosa que da vida al vegetal crecido en su elemento. La asistencia obligatoria servía de medio para justificar la presencia de un hombre en la cátedra inmerecida ya que nada puede certificar mejor la capacidad docente que la espontánea concurrencia en un régimen libre de presiones autoritarias.

El cambio de método en la enseñanza permite compartir la clase teórica, monologada, con la explicación práctica y conjunta poniendo en ejecución los llamados Seminarios. Hemos de convenir, sin embargo, que a pesar de las modificaciones enunciadas, la elaboración de la cultura para elevar el nivel moral y material de los hombres, está muy lejos aún de haber sido realizada. El problema de la cultura en la Universidad, aparte de la separación de las disciplinas técnico-profesionales, no puede ser considerado tan solo como de métodos y de programas. La capacidad de los llamados a la formación integral de la personalidad de los discípulos, es una condición irrefutable; no puede ser maestro el que no sabe despertar entusiasmo por lo que enseña ni hacer que el alumno escrute el infinito de su mundo interior y se fije derroteros nuevos. En este sentido, salvo casos realmente excepcionales, nuestra Universidad está agobiada por el peso de un diletantismo estéril y por consiguiente inútil; la aridez de la asignatura es un socorrido medio de justificación o de atenuación de estas deficiencias

pero si entregando la materia calificada de árida a un maestro que la cultiva con amor y desinterés veremos convertir el desierto en un exuberante oasis.

Los males que perduran a través de la década que hoy rememoramos, son ramas aún vigorosas nacidas del árbol de raigambre profundo echado en el corazón de la vieja Universidad. Empero pasará tiempo para que el vegetal confunda su tronco con la sombra proyectada en la tierra que lo sustenta. "Una generación de románticos — dice Rojas — llamó a nuestra Buenos Aires la Atenas del Plata y el nombre generoso complugo muchas veces los orgullos de la opulenta aldea... Atenas sin atenienses era entonces y ha continuado siendo hasta hoy... Nunca se vió en sus calles al desinteresado maestro de la verdad, dialogando con sus discípulos a la sombra del pórtico".

Y Sánchez Viamonte nos dice: "Para el estudiante de ayer cualquier profesor era un maestro. Bastaba con el título, los años, la presencia venerable, el gesto y la voz. Todo eso constituía el sagrado principio de autoridad que hacía inviolable la cátedra y el catedrático quien resultaba ser un magnánimo dispensador de bienes intelectuales a esos mendigos eternamente agradecidos que eran sus alumnos."

La Reforma Universitaria, concretada en su ideología y ampliada en sus propósitos habrá de contemplar horizontes más vastos y sistemas más eficientes. La sanción de una Ley de Enseñanza Universitaria estableciendo la intervención de los profesores, diplomados y alumnos para la elección de autoridades; la autonomía de la Universidad, la periodicidad de la cátedra; el reconocimiento definitivo y amplio de los centros de estudiantes, atalayas avanzadas en el campo de acción, van indicando el derrotero necesario para la etapa siguiente.

Forzoso es que el obrero intelectual entre en íntima comunión de espíritu con los trabajadores del músculo para fundir en un crisol el alma de nuestra nacionalidad. El divorcio entre factores tan importantes dificulta y retarda el fin perseguido. La Extensión Universitaria anémicamente encarada como hasta ahora, no podrá realizar la visión de la reforma porque se ha desvirtuado su carácter con disertaciones académicas en lugares por ahora innecesarios. El contacto entre el elemento del taller y de la fábrica y el de la Universidad, llevado a cabo con plena conciencia del cumplimiento del deber, traería incalculables beneficios al país. "El nuevo ideal — dijo Ingenieros — se manifiesta como tendencia a aumentar la función social de la cultura, que no debe considerarse como un lujo para entretener ociosos sino como un instrumento capaz de aumentar el bienestar de los hombres sobre el planera que habitan"... "Es indudable que al efectuarse esta exclaustación de la cultura universitaria, el Estado obtendría una centuplicada compensación por el aumento de capacidad moral y técnica en todos los hombres a quienes pueda extenderse su influjo benéfico."

Estréchanse así, los lazos de confraternidad y estimulada la solidaridad humana, el conjunto de acción y pensamiento ha de formar el elemento que precipite las arcaicas concepciones de América. Es imprescindible formar una conciencia capaz de salvaguardar la soberanía nacional. Cuando la Federación Universitaria sale a la calle a clamar por la defensa de nuestros yacimientos petrolíferos, señala que nuestra independencia económica es también la libertad del continente; cuando organiza mítines protestando contra las invasiones extranjeras, la juventud que piensa y se agita, demuestra percatarse de las responsabilidades del momento y que el vejamen al país ollado es el desaire a la América Latina.

Los pueblos del río Bravo hasta el Cabo de Hornos deberán compenetrarse para marcar rumbos concordantes a los gobiernos respectivos. La sexta Conferencia Panamericana nos ha puesto, una vez más, frente a la realidad de los hechos y su fracaso para

regular la tranquilidad de los latinos de este hemisferio, evidencia que no podrá ser impedida la invasión sino se desecha de manera concluyente la ya anacrónica doctrina de Monroe. Cuando en una conferencia de carácter panamericanista se declara tácitamente la incapacidad de dar un voto contra las intervenciones, se pone en descubierto la farsa que se representa y acusa un período de grave desconocimiento de las necesidades de los pueblos; pero si éstos hubiesen estado presentes, si su espíritu y su acción hubieran ejercido el deber que como hombres libres deben cumplir, muy otras serían las consecuencias: se hace legítimo Panamericanismo o se hechan las bases de una confraternidad latinoamericanista. No es posible continuar engañados con las declaraciones paternales de los representantes bancarios de Wall Street frente a un caso concreto como el de Nicaragua donde los Estados Unidos mantienen fuerzas de marinería para asegurar el cuidado de sus intereses, recibiendo como única oposición la que parte de un puñado de patriotas al mando de Sandino que reivindica para América el decoro de sus pueblos.

Compañeros:

Es grande la tarea impuesta. Que este acto que se realiza hoy bajo nuestros auspicios sea una vez más de reafirmación de nuestra profunda fe reformista y que en los años venideros, la Reforma nos encuentre unidos en la comunidad de sus ideales.

#### DISCURSO DEL SR. GABRIEL C. DEL MAZO

Compañeros y amigos:

La Reforma no es una obra artificiosa ni anacrónica. No ha nacido ni por invención ni por decreto. Ella ha surgido y se ha enraizado en las entrañas mismas de nuestro país y de nuestra América, de la juventud y del pueblo. Por eso triunfará. Sus hombres, sus órganos, su estrategia, sus fines inmediatos, fueron cambiantes y lo serán, porque es un proceso, una perspectiva abierta; pero no morirá ni la impulsión primera ni el sentido inicial, revolucionario y continentalista.

El año 1918 fué de encrucijada. Europa se había condenado a sí misma. La pretendida paz no era paz sino tregua. En medio del iragor y de la matanza, la neutralidad argentina permitió a la juventud ver con claridad y con serenidad salvadoras el sórdido conflicto imperialista desnudo en su cinismo, así como permitió al país replegarse hasta su corazón; hasta las fuentes recónditas de su destino. Nuestros ojos asombrados vieron la civilización de Europa que caía contrariando el coro de epopeya de nuestros sabios y viejos académicos e intelectuales. El desahucio de Wilson por su propio país, y sus graves renunciamentos, revelaron la impotencia de los falsos liberales o la ilusión de los últimos idealistas de un sistema que agonizaba. Era cada vez más claro que Estados Unidos padecía de los mismos males mortales de Europa. Se trataba de un apéndice americano de la civilización europea con índice de técnica superlativa. Estados Unidos era sólo un "equivoco de americanidad". No era posible transigir, nos iba la vida. Frente a una cultura que conducía a la muerte, creíamos en el deber y en las posibilidades de América latina, elaborar una cultura propia, vital y humana.

Pero las universidades eran la expresión espiritual y mental más concluida de ese pasado mortecino y menguante, y la juventud debió embestirlas revolucionariamente, porque desde ellas el pasado se defendía tercamente de morir. Las universidades eran órganos predilectos de las oligarquías que allí se graduaban con las insignias del poder y del privilegio de clase. Esas oligarquías iban siendo desalojadas de la función pública aquí, merced a un vasto proceso nacional democrático de reivindicación popular del gobierno, pero sus índices intelectuales habían quedado en la Universidad, seguro refugio y eficaz tribuna. Contra ella debió ir en-

tonces la marejada juvenil. Corría así este nuevo cauce dentro de otro nacional, en recíproca y explicable influencia. Era un fecundo renacer argentino que el movimiento estudiantil habría de sustanciar con hechos trascendentales. Era una amplia transformación que iba a ser llevada a impulsos de una voluntad colectiva, respondiendo a una crisis general del mundo y a una crisis particular de la evolución del país; una actitud profunda que la vida humana tomaba aquí en América nuestra y que va a calificar toda una época.

Codo con codo el régimen universitario se defendió. "Los tiranos se han ensoberbecido", dicen enfáticamente los rebeldes en Córdoba. El pretendido derecho del profesorado, era el "derecho divino" de una generación caduca. El derecho estudiantil era el derecho de las nuevas generaciones en su ininterrumpida sucesión. era el derecho del porvenir, de la soberanía magistral de la juventud, fermento de primavera eterna, esperanza del mundo. Era incorporar a la universidad y a la sociedad, una garantía permanente y vital. Era resolver un problema circunstancial, pero principalmente asegurar para el futuro, la ingerencia remozadora: un fluir renovado y eterno. Era en la escuela integrar la cultura y la vida; desplazar hasta el lugar del joven el centro de la educación, para lograr de él una entidad no de sumisión, sino activa y responsable: una entidad creadora.

La voz de Córdoba fué así un vibrante reclamo de autonomía espiritual para las nuevas generaciones. Fué el reclamo de "la hora americana", como dice el manifiesto inicial. Nuestros intelectuales, nuestros maestros, nos habían enseñado a resolver nuestros problemas, según los dictados de los últimos compendios trasatlánticos. Eramos repetidores de frases y gestos lejanos. Eramos actores de una civilización de copia. Las modas de Europa resultaban viejos retazos remendados aprisa aquí como paños de feria. Frente al incendio trágico de Occidente, la juventud argentina se aprestó a "repensar el mundo, desde y para nuestra realidad", y manos heroicas decidieron prender un incendio sagrado en América.

El movimiento conquistó una tras otra las universidades argentinas. Sucesivamente la insurrección estudiantil, sembradora y fecunda, estalló en las distintas y más lejanas ciudades de América; Santiago de Chile y Lima, Cuzco y Trujillo, Guayaquil y Quito, Medellín y Bogotá, Panamá y San José, San Salvador y Méjico, La Habana y Montevideo, La Paz y Sucre; últimamente Asunción y Caracas. Junto con este proceso en extensión corría otro en profundidad: de conciencia y de doctrina. Por vez primera después de cien años, un mismo aliento, una misma emoción por lo social dió unidad a la América latina. "Los dolores que quedan son las libertades que faltan". Las juventudes en recíproca vinculación, iban descubriendo, a través del dilatado espacio, su filiación común ante la historia y se acuciaba en ellas el imperativo de unidad y de rebeldía. El nombre argentino fué así entre los jóvenes de esta patria grande de América un nombre de esperanza y de cariño. En medio del doloroso drama con que cada generación que asoma a la vida busca su ideario, había para los que se iban sumando, este auxilio inicial de la fraternidad y este prestigio de la breve pero fecunda experiencia. Ojalá dentro del lustro venidero podamos saludar jubilosos en las filas comunes la entrada de Brasil. El día que ese gran país despierte a la vida democrática que allí se alienta y se prepara con la revolución contra la oligarquía, y que la juventud, la juventud del nuevo Brasil, conquiste, o luche por conquistar, ahí también, las escuelas, las universidades y los demás órganos de la cultura, una gran fuerza se sumará fraternalmente a las del surco ya abierto, y esos días serán auspiciosos, porque las posibilidades de potencialidad, de genialidad y de renuevo que esa juventud puede tener en sus manos es inmensa.

Hemos echado las bases de un nuevo nacionalismo, pero amplio y humano, con la ansiedad de la justicia y del destino del

hombre, y que quiere abrazar las energías dispersas y las perspectivas y anhelos comunes de todos nuestros pueblos. Bajo su inspiración ha de ir creciendo con originalidad vigorosa y pura, una ética y una estética propias; una cultura armónica y fuerte.

Pero no profesamos la ilusión de escindir el problema de la cultura del problema de la sociedad. El problema educacional es una de las fases del problema social y la cultura es cosa orgánica, es fenómeno de vida, cuya integridad funcional está en la relación de su cuerpo y de su medio; es un conjunto de saber y de poder. Por eso nuestro frente de lucha define ya en el ámbito continental las grandes líneas del imperativo social imprescindible, principalmente económico, así se llame político. La lucha es de pueblos contra oligarquías, porque éstas, conjuntamente con la riqueza, detentan la escuela y los demás medios de la cultura. La lucha es además anti-imperialista, en razón de que nuestras oligarquías son coloniales respecto de un mismo imperio dominador: son mecanismos de un mismo engranaje de enajenación de riqueza y de sofocación correlativa de libertades. Hemos echado, entonces, las bases de una actitud salvadora y emancipadora; y nuestros pueblos están recién ahora en el camino de conquistar las posibilidades político-sociales de la nueva cultura en esta dramática y grávida prehistoria de la nueva América.

Sabemos ya que somos el nuevo mundo, y que debemos serlo; que hay que crear, que re-crear un continente con una cultura, pero una cultura que, como dice en páginas admirables el peruano Antenor Orrego, encare y viva con sangre y con ojos americanos los problemas americanos: "debemos dejar de ser pleonasma de Europa para ser una fuerza vital autóctona y característica: un nuevo factor universal del espíritu humano."

Me refería Haya de la Torre, que asistiendo en Moscú al Vº gran congreso del partido comunista, un delegado de la India hizo un análisis marxista completamente a la europea del pavoroso problema social de su país. Entonces, varios teóricos del partido, en una controversia brillante le rebatieron con severidad. Dijéronle lo que tenían que decirle, que presentaba una India a la europea, mirada con anteojeras occidentales, y que eso no era la India. Era preciso; es preciso, entonces, aportar a la revolución las experiencias de cada realidad histórica y no olvidar el célebre y difundido apotegma de Engels, en el Anti-Dühring, de que "para hacer una ciencia del socialismo precisa ponerse en el terreno de la realidad" y que... "los medios propios para poner términos a los abusos (sociales)... no tiene porque *inventarlos* la mente, sino *descubrirlos* en los hechos materiales y objetivos"; los hechos de la realidad. Y esa empresa de descubrir es la que nos corresponde si queremos ser cabalmente renovadores. Debemos luchar por que América latina se encuentre a sí misma; por que se descubra al descubrir sus propios problemas, al analizarlos, y al afrontarlos. He ahí un amplio programa de estudio y de acción. Y vosotros, estudiantes, que habéis optado por las ciencias económicas, sabéis ya cómo la economía está en la raíz de nuestros mayores problemas y de nuestros más fuertes conflictos. Ahí tenéis, entonces, vuestra parte, porque tenemos que dividir la tarea, tomando cada cual lo suyo: coordinándonos y ayudándonos recíprocamente, sin desvincularnos nunca, sin desligar jamás la acción del estudio y sin olvidar que lo universal se realiza en lo concreto y a veces en el mínsculo y anónimo cotidiano. Debemos acumular hechos, debemos acumular acción, debemos acumular ideas, así sean modestas, y luego montar guardia leal y permanente a su custodia.

Bien está por todo eso que el Centro de Estudiantes, con este acfo recordatorio y de reafirmación, comprometa una vez más la responsabilidad del alto y generoso mandato de afrontar con valentía las nuevas exigencias de la vida americana; del alto y generoso mandato que trae y acrecienta la juventud desde hace diez años, en una intensa actividad polémica y creadora. Los centros de es-

tudiantes fueron y son órganos naturales de este poderoso movimiento, no sólo escolar, sino social, que ha promovido un despertar salvador de un continente; y los estudiantes de esta Casa prosiguen así, no sólo según su filiación característica, sino según la corriente tan inequívocamente acentuada por ellos desde hace un año. Ese es el mandato de la Reforma. El único mandato. El mandato sin reticencias ni recortes culpables.

Con la misma alegría, con la misma soñadora esperanza que hace diez años saludé el despertar y me incorporé a las filas exultantes de la juventud, yo saludo hoy, con la emoción de un soldado que sigue en las filas después de haber asistido a todas las campañas, a estos nuevos combatientes, a estos nuevos soldados en el ya numeroso ejército juvenil en América Latina. Los hombres de la generación que se va sonreirán excépticos, porque para los excépticos, paradójicamente, no hay empresas difíciles. Pero el destino de nuestra generación, el "destino heroico" que proclamaron los bravos muchachos insurgentes de 1918, es precisamente la lucha contra la indiferencia, contra el decrecimiento, contra la sensualidad y contra la ignorancia. En diez años, las vanguardias juveniles, aun por encima de las conquistas concretas de todo orden, han realizado la obra imperecedera del despertar optimista de la América Latina; la obra del alumbramiento aún tierno y tremante de un mundo nuevo. Podemos ser; somos, la encarnación pasajera de la esperanza inmortal de veinte pueblos. Afrontemos entonces la responsabilidad de los días que vivimos. Son días de tiempo macizo, días de tiempo henchido de historia, y nuestro destino ha de ser no sólo voltear prejuicios sino encender conciencias y corazonas con una nueva fe.

#### DISCURSO DEL SR. CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE

Compañeros y amigos:

Con una celeridad que asombra y desconcierta, ha transcurrido el primer decenio de la Reforma Universitaria. Es necesario que reiteremos esta afirmación hasta tener plena conciencia de ella, ya que es el tiempo la medida obligada de todas las obras humanas y la advertencia inquietante y perentoria que nos sirve de estímulo y acicate en la apremiante brevedad de la vida.

Entiendo que esta celebración sería un vano alarde si se limitase a conmemorar el triunfo de la causa juvenil en su primer estallido. Toda conmemoración tiende a glorificar el esfuerzo ya realizado, y, en cierto modo, a formar una mitología que, como todas, se nutre de admiración y de contemplación, formas descansadas del sentimiento que, si bien son indispensables tónicos de la acción futura, suelen cristalizar en pasado lo que hasta ayer fué porvenir.

Por lo que atañe a la Reforma Universitaria, no puedo menos que confesar ante vosotros que me alarma un poco la circunstancia muy singular de haber hecho nosotros mismos la historia de nuestra empresa copiosamente documentada, interpretada y discutida. Los hombres de acción tenemos el defecto de no saber detenernos a mirar hacia atrás, como si la vida se nos ofreciese en un reprocho constante, por lo que no debéis extrañar la torpeza con que llenaré mi cometido en esta ocasión que me obliga a contemplar el panorama de nuestra obra, siquiera sea en los aspectos más fundamentales concernientes al problema de la conducta.

Observo, en primer término, que casi toda la literatura reformista tiene por principal objeto decirnos qué fué la Reforma Universitaria, sin advertir que no se trata de un hecho pasado sino presente y, sobre todo, futuro. Nuestro entusiasmo fervoroso y sincero nos desvía un poco de nuestra verdadera función y, hasta podría decirse, de nuestra verdadera misión. Sin quererlo, nos hemos convertido en nuestros propios comentadores y, cosa aún más rara, asumimos esta actitud criticista los pocos hombres de acción que la Reforma tiene, con el perjuicio consiguiente por la pérdida de

energías que ello implica y porque tal actitud no se aviene con la posición afirmativa que toda creación reclama y que debe ser exigida en momentos de rectificación y reconstrucción tan agudos como el que estamos viviendo.

Es evidente la importancia que reviste una sistemática de la Reforma, desde que ella señala el rumbo de la partida — aún cuando no pueda decirnos el punto de la llegada — y vengan en buena hora a precisar y aclarar conceptos y a revelarnos el sentido de la marcha las meditaciones serenas y filosóficas que tienden a descubrir el hilo interno de los acontecimientos en el cual se vitaliza la continuidad de un proceso histórico, pero mucho debemos cuidarnos de no caer en el absurdo de historiar nuestra vida antes de haberla vivido y concretar la obra de una generación que aún está en la infancia.

No oculto mi admiración ante la capacidad penetrante y comprensiva que revelan algunos de nuestros reformistas más destacados, cuando analizan hechos, ideas, actitudes y tendencias, desentrañando su significación y precisándola como auténtica revelación del siglo, pero al mismo tiempo observo que sobran los cronistas autorizados y veraces, los filósofos de alto vuelo, los críticos agudos y rigurosos, pero nos faltan protagonistas en este drama cuyo escenario está casi vacío de actores efectivos.

Ya tenemos la historia y la filosofía de la Reforma, más convengamos en que nos falta hacer la Reforma y eso demanda un esfuerzo y una táctica, a la vez que una ética precisa y definida.

Basta recorrer la literatura reformista para convencerse de que su ideología es tan vasta y compleja que caben en ella infinidad de matices respondiendo a distintas exigencias del medio y a distintos grados de evolución cultural, como asimismo a distintas y hasta opuestas actitudes de naturaleza política, ya que es política toda acción social. Pero hay una innegable concordancia o convergencia de la cual resulta una ostensible colaboración así provenga el esfuerzo de la izquierda o del centro, y sólo los refractarios a la Reforma misma, los históricamente rezagados, los insensibles al mensaje del siglo niegan su aporte a esta obra común, tanto más dinámica cuanto más informe en apariencia.

Malgrado las imputaciones de irreflexión, indisciplina e irresponsabilidad que se nos hacen, los hombres de la nueva generación constituimos un ejemplo inaudito de reflexión de disciplina y de responsabilidad. Nos hemos constituido en nuestros propios jueces implacables y minuciosos; ejercitamos cada uno un agudo control sobre los otros; trabajamos recíprocamente nuestra acción con la objeción fundada y la censura inmediata, como si nos hubiésemos propuestos no errar, refutando así la vigorosa insolencia de Sarmiento, cuyo optimismo le permitía creer en la paradoja de que estaba bien hacer algo aunque ese algo estuviese mal hecho.

Perdonadme si os digo que nuestra actitud me parece un tanto finisecular y bizantina; acusa más refinamiento que capacidad de acción, y si los que vienen detrás no traen consigo un impulso poderoso, intuitivo, afirmativo, rectilíneo y simplista, la Reforma Universitaria quedará como el fruto efímero de la joven intelectualidad argentina momentáneamente exacerbada en la Universidad.

Nos hemos intelectualizado en demasía y eso va reportando graves perjuicios para la realización de la obra. A medida que nos intelectualizamos nos vamos alejando de la masa colectiva y de la substancia humana, cuyo contacto sugiere mejor el rumbo y el modo de marchar que toda nuestras elucubraciones de laboratorio.

No obstante que algunas de las flechas más certeras de la Reforma fueron dirigidas a la vacuidad y solemnidad de la academia, nos estamos volviendo un poco académicos contagiados por la vieja Universidad aún subsistente, y salvo alguno que otro estallido revolucionario más o menos aislado, la vida actual del movimiento reformista se desenvuelve con la mansedumbre de un

arroyuelo perezoso y arrullador olvidado por completo de haber sido torrente alguna vez.

Tratándose de nuestra empresa universitaria, la palabra Reforma tuvo, tiene y debe tener el mismo significado que revolución, es decir, cambio total en el estado de cosas y de espíritus si quiere ser en realidad una obra concluida, fruto de una nueva inspiración y de un nuevo esfuerzo; pero si hemos de ser sinceros debemos reconocer que nuestra actividad, reducida a su "mínimum" de control antioligárquico, administrativo y docente, no significa nada como acción constructiva y viene a ser algo así como el apadrinamiento de una vida inútil y enfermiza que nos va contagiando su morbo todos los días y que asegura, ante nuestra complicidad, su propia subsistencia y perpetuación, ya que no falta entre los jóvenes quienes traicionan su causa por vejez espiritual, por comodidad o por beneficio. Así, los claros que dejan los viejos reaccionarios son llenados cuidadosamente por jóvenes reaccionarios, quizás peores aún.

En efecto, el espectáculo que nos ofrecen las Universidades argentinas en este instante, no es, sin duda, el de aquella clásica unanimidad rebañega de la prereforma, pero a la verdad sigue triunfando una gran mayoría prereformista o antireformista que, en el mejor de los casos, nos impone el espíritu del siglo XIX, y digo en el mejor de los casos, porque de ordinario esa mayoría es, como todos sabemos, netamente conservadora, militarista, clerical, patriotería, proyecta, medioeval, en suma.

Ante esa situación, que no lleva miras de modificarse en mucho tiempo, cabe preguntar: ¿cuál debe ser nuestra conducta? Seguir así implica continuar apadrinando con nuestra briosa juventud a ese viejo jameigo, cuyo tarde paso nos obliga a contener el nuestro, tan absurdamente como si el jumento de Sancho y el espíritu de su amo guiasen la fecunda locura del Quijote.

Todos los reaccionarios pueden negar cuanto quieran la existencia de la nueva generación, pero se trata de un hecho demasiado viviente para que su negativa sea otra cosa que un cansado gesto de impotencia empecinada. Lo que yo no creo es que el fracaso de la Reforma dentro de la Universidad pueda constituir, por sí solo, el fracaso de la nueva generación. Todo lo más, significaría la incapacidad de los viejos institutos de enseñanza profesional para ponerse a tono con la exigencia del momento, y la demostración de que es estrecho, con relación a la obra, el ámbito de la Universidad, todavía burocrática y pacata.

Nieguen cuanto quieran los reaccionarios, de buena o de mala fe, la honestidad de nuestra intención, la orientación de nuestro impulso, el acierto de nuestros atisbos o el valor de nuestras rectificaciones. Nosotros hacemos algo, intentamos hacer algo propio, y lo haremos, sea dentro o fuera de la Universidad. Por eso somos una generación en la Universidad o fuera de ella; con la Universidad o contra ella.

Los viejos reaccionarios, en cambio, no han hecho nada, no hacen y no harán nada más que defender posiciones, prejuicios y dogmas en los cuales ni siquiera creen, pero que constituyen su único bagaje. Ni siquiera tienen el derecho de afirmar que les pertenecen sus ideas o sus actitudes, simples prolongaciones o remedos, cada día más debilitados y mortecinos, de aquella generación del 80 que les precedió y a la cual siguen con una vida apéndice, precaria y de prestado.

Pretenden ellos, sin ser maestros, tener discípulos; iluminar con su obscuridad; señalar rumbos con su desorientación; encauzar la vida con sus pobres índices espectrales. Olvidan que no supieron nunca ir más allá del Derecho Romano o del Código de Napoleón; que no supieron rectificar a Rousseau ni a la Revolución Francesa; que no han superado a Adam Smith o a Spencer; que ni siquiera se han puesto a la par de Renan. Eso en doctrina, porque en la vida perdieron todo el patrimonio de virtudes que

dieron personalidad a la generación del 80, la cual, por lo menos, realizó con dignidad su tarea y nada les dejó a ellos por hacer.

Los reaccionarios que dominan hoy las Universidades argentinas forman un puente de insignificancia, de silencio, de inacción y de decreimiento entre la generación del 80 y la nuestra. Les parece suficiente negar todo lo nuevo, incomprensible para ellos: el nuevo derecho, la nueva economía, la nueva filosofía, el nuevo sentido universal de la vida americana y hasta el nuevo nacionalismo nuestro que se extiende por la América toda y a la cual contemplan con horror detrás de los barrotes de su jaula patrioter, que no les impide renegar de la Revolución de Mayo, de Rivadavia, Sarmiento y Alberdi, aunque su reniego sea más bien un cobarde rezongo que nunca se atrevió a formular una rectificación. Toda la innovación que les conozco es la de haber pretendido traernos el ejército a la Universidad y convertir las aulas en cuarteles, como el único recurso que les queda para imponernos su jerarquía y su disciplina desfallecientes.

Siquiera nos hubiesen dado ejemplos de civismo o de abnegación. En ese caso merecerían algún respeto. Pero a quien sino a ellos es imputable esta orfandad de nuestra vida colectiva, esta demagogia burocrática de la que se quejan en los corrillos del Club, no obstante hacer antesalas cortesanas a los mismos mandones a quienes denigran en privado; esta entrega subrepticia y paulatina de nuestra soberanía y de nuestros recursos económicos desde el gobierno o desde la Universidad a los imperialismos extranjeros, económicos o políticos, a cambio de los honorarios de las empresas capitalistas.

No, ellos no podrán cerrarnos el paso. Son nada más que una leve sombra proyectada por la generación del ochenta, desaparecida ya del escenario nacional. Son la desesperanza, el desaliento, el egoísmo y la impotencia que declinan y se abaten, y por encima de todo eso pasaremos nosotros para afirmar nuestra fe, para destruir y para reconstruir. En realidad, ellos fueron extranjeros en América; vivieron exclusivamente reflejando a Europa con un pálido reflejo simiesco y hasta traicionaron más de una vez a la misma generación del ochenta de la cual son una sombra — porque ni siquiera recogieron su luz — desde que para ellos Charles Maurras ha reemplazado a Michelet, Mussolini ha reemplazado a Mazzini y Primo de Rivera ha reemplazado a Castelar; desde que niegan la democracia y ni siquiera atisban la justicia social; desde que alaban la dictadura política y ni siquiera salvan la dignidad humana, desde que cierran las filas burguesas y se estremecen de horror ante el avance de un nuevo orden jurídico presentado desde lejos por Moreno, Rivadavia y Echeverría, cuyas palabras son hoy, en muchos casos, tan revolucionarias como las nuestras.

Por todo eso, considero imposible la conciliación y la colaboración a la que se sienten inclinados los más débiles y timoratos de los nuestros. Por eso, no puedo aconsejar la tolerancia que, en este caso, se me ocurre un disfraz de la complicidad vergonzante.

A trabajar pues. Ahora más que nunca. Los que vamos dejando de ser jóvenes hemos comenzado ya y habremos de ejecutar—tiempo mediante—la obra rectificadora y reconstructiva que tenéis el derecho de reclamarnos, pero que solo se obtiene emancipándose de la vieja Universidad, rompiendo los cercos mentales del aula, desbaratando la red de prejuicios y dogmas que nos inculcan en nombre de una falsa cultura y desgarrando, aunque sea violentamente, la maraña preterista con que domestican nuestro impulso y traban nuestro vuelo auspicioso.

Ya lo sabeis, compañeros y amigos. Si la Universidad es irreducible y estrecha, a la calle, a la plaza, al taller, al pueblo, a la masa proletaria, a la vida, al porvenir, que es nuestro!!!